



## RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

### NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

#### LICITACIÓN: “MODERNIZACIÓN DEL FARO DE PUNTA ALMINA Y DEL SISTEMA DE BALIZAMIENTO DEL PUERTO DE CEUTA” (Exp.24/2023)

Con el objeto de llevar a cabo la coordinación, comprobación y vigilancia de la correcta ejecución del contrato, así como el resto de las funciones asignadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) y en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) que regula la presente licitación,

### RESUELVO

**Primero.** – NOMBRAR miembros de la Comisión Técnica, a fin de asumir las funciones asignadas en el PCAP y de acuerdo con lo establecido en los art. 62 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público a las personas que a continuación se indican:

- Dña. Isabel Arana Rueda, Jefa de Unidad de Infraestructuras y Planificación
- D. Abdelkader Dris Mohamed, Técnico de infraestructuras

**Segundo.** – Los citados miembros de la comisión técnica procederán a la valoración de la documentación presentada en el **archivo electrónico nº1 denominado:** “documentación administrativa y documentación para la valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor” por el único licitador admitido: MEDITERRANEO SEÑALES MARITIMAS, S.L. Una vez valorada remitirán el correspondiente informe a la mesa de contratación nombrada al efecto.

**Tercero.** - Los miembros de la Comisión, deberán hacer declaración de ausencia de conflicto de intereses en los siguientes términos: *“Según establece la normativa de contratación pública, entre otros el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, los abajo firmantes declaran, no tener directa o indirectamente interés financiero, económico o personal alguno que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de adjudicación”.*

**Cuarto.** – Proceder a la publicación de esta resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante.

Ceuta a 26 de octubre de 2023

PRESIDENTE,

Juan Manuel Doncel Doncel

CORREO ELECTRÓNICO:

contrataciones@puertodeceuta.com

Muelle España, s/n  
51001 CEUTA  
Tel: + 34 956 52 70 00  
Fax: + 34 956 52 70 01

ISO 50001

BUREAU VERITAS  
Certification



ISO 9001  
ISO 14001  
ISO 45001

BUREAU VERITAS  
Certification

